



Fecha del estudio

2022-05-26

Objeto de la  
contratación

Suministro de material para laboratorio

**VERIFICACIONES PREVIAS**

Requerimiento  
previo

Se adjunta certificado de suministros que indica la ausencia de estos elementos y materiales en el inventario de Empocaldas

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD**

Necesidad

El material de laboratorio se necesita para el trabajo de laboratorio pues cada procedimiento tiene definidos los equipos, reactivos y materiales para que la técnica se realice de manera adecuada

Conveniencia

La renovación de material por daño o por nuevas necesidades es conveniente para garantizar el desarrollo de los procedimientos de manera correcta y para garantizar resultados confiables

Oportunidad

La dotación de materiales y equipos de laboratorio es periódica pues se trata en su mayoría de elementos con vida útil muy corta por su composición y exposición al uso. De otro lado la disponibilidad de los mismos es importante para mejorar las prácticas de laboratorio que fortalecen las competencias del trabajador en lo referente al tratamiento y el control de calidad del agua.

**REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO**

Aspectos  
Técnicos del  
bien y/o  
servicio

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
41121800	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	1151811015317	frascos tapa azul vidrio 250 ml	UNIDAD	100
2	7755007016035	FRASCO 1 LT TIPO YOGURT PLASTICO	UNIDAD	50
3	5511114015745	GELES - PILA X 300 GR	UNIDAD	200
4	7755007016044	BALON AFORADO CLASE A CERTIFICADO 250 ML	UNIDAD	5
5	5511114006310	ESPATULA - CUCHARA PLASTICA	UNIDAD	10
6	7755007016038	VIDRIO RELOJ 5 CM	UNIDAD	5
7	7755007016037	papel de arroz para microscopio	PAQ X 100	1
8	7755007016036	embudo 15 cm diametro VIDRIO	UNIDAD	3
9	5511190004722	embudo 12 cm diametro VIDRIO	UNIDAD	2
10	7750202004837	PROBETA VIDRIO CLASE A CERTIFICADA DE 1 LT	UNIDAD	4
11	5511114006891	jarras para jartest 2 L	UNIDAD	60
12	7750202014911	beaker de 10 ML VIDRIO	UNIDAD	10
13	7750202004835	PROBETA VIDRIO CLASE A CERTIFICADA DE 10 ML	UNIDAD	50
14	7750202000123	PORTA PIPETAS P/94	UNIDAD	2
15	7755007016042	CELDA DE VIDRIO OPTICO DE 700 uL PARA RANGO VIS	CAJA X 4UND	1
16	7750202004834	PROBETA VIDRIO CLASE A CERTIFICADA DE 100 ML	UNIDAD	20
17	7755007016041	SOAPORTE SCORPIO - SOPORTA HASTA 240°C THERMAPREM PARA AUTOCLAVES	UNIDAD	1
18	1166002004275	manguera silicona 6X10	10 metros	5
19	7750201000239	tapon de caucho con orificio #8	UNIDAD	2
20	7755007016039	caja organizadora de 60 litros. Alta resistencia apilables con carga. Color negra	UNIDAD	15
21	7755007016040	caja organizadora de 30 litros. . Alta resistencia apilables con carga. Color negra	UNIDAD	10
22	7755007016043	CELDA VIDRIO 10ML CILINDRICA	UNIDAD	10
23	1166002015309	ERLENMEYER VIDRIO 250 ML	UNIDAD	100

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, haber suministrado material para laboratorio en últimos dos (2) años, mediante contratos cuyo valor individual o sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial.



**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
PROFINAS SAS	ELSY C. SEGOVIA	ventas@profinas.info	664 4320	\$ 29.064.203
<b>Presupuesto Oficial</b>				<b>\$ 30.146.151</b>

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
30.146.151		30.146.151

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
23201010030208	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS (LABORTORIOS, PICCPA,, CALIBRACION, CRISTALERIA)	30.146.151
		0
<b>TOTAL CDP</b>		<b>30.146.151</b>

<b>LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?</b>		
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación						APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.						<b>Aplica</b>
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..						<b>Aplica</b>
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.						<b>Aplica</b>
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.						<b>Aplica</b>
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.						<b>Aplica</b>
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor ). Como presentar los informes que se exija.						<b>Aplica</b>
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						<b>Aplica</b>
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						<b>Aplica</b>
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						<b>Aplica</b>
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						<b>Aplica</b>
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						<b>No aplica</b>
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						<b>No aplica</b>
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	<b>No aplica</b>
						<b>No aplica</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</li> <li>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</li> <li>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</li> <li>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> <li>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> </ul>						<b>No aplica</b>



Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	<b>Aplica</b>
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	<b>Aplica</b>
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	<b>No aplica</b>
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	<b>No aplica</b>
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	<b>Aplica</b>

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar el suministro de los reactivos de forma bimensual o según requerimiento de la entidad</li> <li>2. Los reactivos no podrán tener fecha de vencimiento inferior a 7 meses</li> <li>3. Prestar el servicio de mantenimiento del equipo sellador, sin costo, al momento de cumplir 1 año de la adquisición y brindar garantía de 1 año</li> <li>4. En caso de mantenimiento o daño (garantía) suministrar 1 equipo de respaldo por el tiempo requerido</li> </ol>

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	<b>APLICA</b>
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	<b>Aplica</b>
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	<b>Aplica</b>

#### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Laboratorio de referencia Chinchiná Cuervos Barrio 13 de noviembre parte alta

Plazo de ejecución

1 mes desde la suscripción del acta de inicio

## FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Actas parciales previa verificación del cumplimiento de objetivos por parte del supervisor

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	<b>Aplica</b>
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	<b>Aplica</b>
Estampilla Pro Hospital (1%)	<b>Aplica</b>
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	<b>Aplica</b>
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	<b>No aplica</b>

## ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

## SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Nubia Janneth Galvis González	Jefe Sección Técnica y Operativa
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Nubia Janneth Galvis González	Jefe Sección Técnica y Operativa

## GARANTÍAS

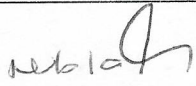
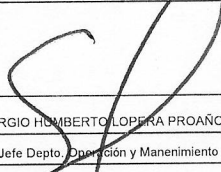
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	<b>Aplica</b>
Cumplimiento	<b>Aplica</b>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<b>Aplica</b>
Estabilidad y calidad de la obra	<b>No aplica</b>
Responsabilidad civil extracontractual	<b>No aplica</b>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<b>Aplica</b>
Calidad	<b>Aplica</b>

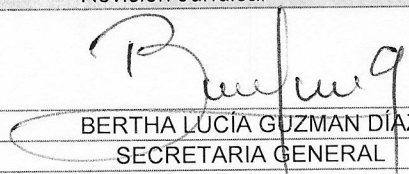


**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Firma		Firma	
Nombre	NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ	Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Cargo	Jefe Sección Técnica y Operativa	Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	BERTHA LUCÍA GUZMAN DÍAZ
Cargo	SECRETARIA GENERAL

1	...
2	...
3	...
4	...
5	...
6	...
7	...
8	...
9	...
10	...
11	...
12	...
13	...
14	...
15	...
16	...
17	...
18	...
19	...
20	...
21	...
22	...
23	...
24	...
25	...
26	...
27	...
28	...
29	...
30	...
31	...
32	...
33	...
34	...
35	...
36	...
37	...
38	...
39	...
40	...
41	...
42	...
43	...
44	...
45	...
46	...
47	...
48	...
49	...
50	...
51	...
52	...
53	...
54	...
55	...
56	...
57	...
58	...
59	...
60	...
61	...
62	...
63	...
64	...
65	...
66	...
67	...
68	...
69	...
70	...
71	...
72	...
73	...
74	...
75	...
76	...
77	...
78	...
79	...
80	...
81	...
82	...
83	...
84	...
85	...
86	...
87	...
88	...
89	...
90	...
91	...
92	...
93	...
94	...
95	...
96	...
97	...
98	...
99	...
100	...

El presente es un formulario de inscripción para participar en el proceso de licitación. El participante debe llenar este formulario y adjuntarlo a su oferta. El presente formulario es de uso exclusivo del Comité de Selección y no debe ser devuelto al participante. El presente formulario es de uso exclusivo del Comité de Selección y no debe ser devuelto al participante.

	Nombre	Apellido		Nombre

			Nombre





# COTIZACIÓN

CODIGO: RVE - 03  
VERSION: 10  
FECHA DE VIGENCIA: 18/02/2022  
PAGINA: 1 de 1

NIT: 800.246.805-0  
Carrera 40 No. 14-09 Urbanización Acopi  
PBX: 664 4320 - 664 4489 - 664 4967  
E-mail: ventas@profinas.info  
VISITANOS: www.profinas.com



SOMOS DISTRIBUIDORES

## MERCK SIGMA-ALDRICH

COTIZACIÓN No.

CT-250502-22

Empresa	EMPOCALDAS	Requisición No.	
Solicitado por	NUBIA GALVIS	Vendedor	ELSY C. SEGOVIA CRUZ
Departamento		Forma de Pago	SEGÚN ACUERDO
E-mail		Vigencia de Oferta	30 DIAS
Dirección		Tiempo de Entrega	VER ITEM
Teléfono		Fecha	miércoles, 25 de mayo de 2022
		Hora	01:34:16 a.5./p.5.

OFRECEMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN EN EQUIPOS DE LABORATORIO  
CONTAMOS CON MAS DE 35 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INDUSTRIA  
email: [prospero.galan@profinas.info](mailto:prospero.galan@profinas.info)  
Asesor Tecnico y Comercial

Ítem	Cant.	Presentación	Producto	Marca	Valor Unitario	Sub total	I.V.A	Tiempo de Envío Días
1	100	UNIDAD	frascos tapa azul vidrio 250 ml	DURAN	23.100	2.310.000	438.900	8-60 DIAS
2	100	UNIDAD	FRASCO 1 LT TIPO YOGURT PLASTICO	NACIONAL	4.200	420.000	79.800	8-60 DIAS
3	200	UNIDAD	GELES - PILA X 300 GR	COMERCIAL	6.300	1.260.000	239.400	8-60 DIAS
4	5	UNIDAD	BALON AFORADO CLASE A CERTIFICADO 250 ML	DURAN	54.000	270.000	51.300	8-60 DIAS
5	10	UNIDAD	ESPATULA - CUCHARA PLASTICA	KARTELL	8.300	83.000	15.770	8-60 DIAS
6	5	UNIDAD	VIDRIO RELOJ 5 CM	DURAN	8.600	43.000	8.170	8-60 DIAS
7	1	PAQ X 100	papel de arroz para microscopio	CITOPUS	27.600	27.600	5.244	8-60 DIAS
8	2	UNIDAD	embudo 15 cm diametro VIDRIO	GLASSCO	64.000	128.000	24.320	8-60 DIAS
9	3	UNIDAD	embudo 12 cm diametro VIDRIO	RAJAS	27.600	82.800	15.732	8-60 DIAS
10	5	UNIDAD	PROBETA VIDRIO CLASE A CERTIFICADA DE 1 LT	DURAN	123.700	618.500	117.515	8-60 DIAS
11	60	UNIDAD	jarras para jartest 2 L	E&Q	190.500	11.430.000	2.171.700	8-60 DIAS
12	50	UNIDAD	beaker de 10 ML VIDRIO	DURAN	17.100	855.000	162.450	8-60 DIAS
13	50	UNIDAD	PROBETA VIDRIO CLASE A CERTIFICADA DE 10 ML	DURAN	36.700	1.835.000	348.650	8-60 DIAS

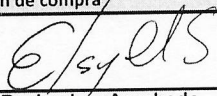




Ítem	Cant.	Presentación	Producto	Marca	Valor Unitario	Sub total	I.V.A	Tiempo de Envío Días
14	2	UNIDAD	PORTA PIPETAS P/94	KARTELL	129.300	258.600	49.134	8-60 DIAS
15	10	UNIDAD	CELDA DE VIDRIO OPTICO DE 10MM PARA RANGO VIS CAJA X 4UND	MAPADA	84.000	840.000	159.600	8-60 DIAS
16	20	UNIDAD	PROBETA VIDRIO CLASE A CERTIFICADA DE 100 ML	DURAN	39.500	790.000	150.100	8-60 DIAS
17	1	UNIDAD	GUANTE SCORPIO - SOPORTA HASTA 240°C THERMAPREM PARA AUTOCLAVES Doble forro aislante recubierto de neopreno - Longitud: 660 mm Largos SCORPIO Talla: 8, 10	ANSELL	248.400	248.400	47.196	8-60 DIAS
18	1	10 MTS	manguera silicona 6X10	NACIONAL	151.800	151.800	28.842	8-60 DIAS
19	1	UNIDAD	tapon de caucho con orificio #8	MFS	110.400	110.400	20.976	8-60 DIAS
20	10	UNIDAD	caja organizadora de 60 litros	ULTRAFORTE	124.100	1.241.000	235.790	8-60 DIAS
21	10	UNIDAD	caja organizadora de 30 litros	ULTRAFORTE	62.000	620.000	117.800	8-60 DIAS
22	1	UNIDAD	CELDA VIDRIO 10ML CILINDRICA	HACH	165.600	165.600	31.464	8-60 DIAS
23	30	UNIDAD	ERLENMEYER VIDRIO 250 ML	DURAN	15.100	453.000	86.070	8-60 DIAS
24	10	UNIDAD	ERLENMEYER VIDRIO 125 ML	DURAN	18.200	182.000	34.580	8-60 DIAS
SUB-TOTAL							\$ 24.423.700	
I.V.A.							\$ 4.640.503	
TOTAL							\$ 29.064.203	





Ítem	Cant.	Presentación	Producto	Marca	Valor Unitario	Sub total	I.V.A	Tiempo de Envío Días
<b>CONDICIONES COMERCIALES:</b>								
<p>1. Validez de la oferta: 30 días</p> <p>2. Si alguno de los productos aquí ofertados se agota al momento de recibir su orden de pedido, nos comunicaremos con usted para pactar un nuevo tiempo de entrega.</p> <p>3. Tiempos de entrega son Estimados y dependen de disponibilidad de producto en Fabrica</p> <p>4. No Aceptamos cancelacion de Productos de Importacion y/o de Baja Rotacion</p> <p>5. GARANTIA EQUIPOS : Un año por defectos de fabricación, no incluye malos manejos, fluctuaciones de voltaje ni desgastes propios por el uso del equipo. No aplica para consumibles ni fungibles.</p> <p>6. GARANTIA VIDRIERIA: Para material de vidrio no hay garantía, aplican condiciones y restricciones.</p> <p>7. Monto mínimo de despacho a Ciudades Principales \$400.000. Si la ciudad de entrega es diferente a estas por favor informar al momento de realizar su orden, para cotizar los fletes. Nuestra compañía se hace responsable de la mercancía al momento de asumir el 100% del flete. Para fletes contra-entrega la responsabilidad de la mercancía es compartida (Cliente Vs Profinas). Si el cliente envía a recoger por su transportadora el cliente se hace responsable del 100% de la mercancía.</p> <p>8 Política Comercial Productos Marca MERCK: • Productos con vida útil &lt;8 meses: Se entregan hasta con 1 mes • Productos con vida útil &gt; 9 y &lt;12 meses: Se entregan hasta con 2 meses. • Productos con vida útil &gt; 12 y &lt;24 meses: Se entregan hasta con 3 meses.</p> <p>9. Envie sus quejas, reclamos, sugerencias al correo: calidad@profinas.info</p> <p>10. Para compras superiores a 5Kilos o 5 Litros de productos controlados por MJD el cliente debe tener el permiso CCITE vigente. (Para cualquier cantidad de las siguientes sustancias: Acido Sulfurico / Acido Clorhidrico / Potasio Permanganato / Anhidrido Acetico es obligatorio el permiso CCITE)</p>								
Se dan por aceptados estos términos y condiciones al momento del envío de su orden de compra								
 Revisado y Aprobado								





EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software FORTUNER del 26 de Mayo de 2022, se encuentran existencias de las siguientes referencias y los siguientes códigos presentaron saldo 0.00 debido a que han sido recientemente creados en el Software FORTUNER:

Código de inventario	Descripción	Saldo total
7755007016035	FRASCO 1LT TIPO YOGURT PLASTICO	0,00
7755007016036	EMBUDO DE VIDRIO 12CM	0,00
7755007016037	PAPEL DE ARROZ PARA MICROSCOPIO	0,00
7755007016038	VIDRIO RELOJ 5CM	0,00
7755007016039	CAJA ORGANIZADORA 30LT	0,00
7755007016040	CAJA ORGANIZADORA 60LT	0,00
7755007016041	GUANTE DE SEGURIDAD PARA AUTOCLAVE	0,00
7755007016042	CELDA DE VIDRIO OPTICO 10MM RANGO VIS	0,00
7755007016043	CELDA VIDRIO 10ML CILINDRICA	0,00
7755007016044	BALON AFORADO 250 ML	0,00

